

## CSIF Córdoba se opone a la vuelta de los docentes a los centros educativos a finales de junio, tal y como plantea la Junta

La central sindical denuncia falta de medidas de protección durante el regreso del personal administrativo y directivo a colegios e institutos

### Redacción

Jueves 21 de mayo de 2020 - 17:51



CSIF Córdoba se opone completamente a la vuelta presencial del personal docente a los centros educativos de la provincia a mediados o finales de junio, tal y como ha planteado la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía aduciendo la necesidad de realizar “tareas de coordinación docente”.

El responsable del sector de Educación de CSIF Córdoba, Samir Wahab, ha manifestado su rechazo tajante a este planteamiento de la Administración, que fue

abordado en la reunión de la Mesa Sectorial celebrada ayer. En este sentido, CSIF ha planteado una serie de interrogantes ante la propuesta del departamento que dirige Javier Imbroda, como por ejemplo, de qué serviría una incorporación en esas fecha si no habrá alumnado o cuál sería el beneficio pedagógico de la medida.

CSIF Educación Córdoba ha recordado que tanto el Acuerdo de Mesa General Común, como el Plan de Transición hacia una Nueva Normalidad, establecen como premisa fundamental que siempre que sea posible, se fomentará la continuidad del teletrabajo. Además, Wahab ha añadido que el mencionado acuerdo, en su base octava, recoge que “con carácter general las reuniones de trabajo se celebrarán mediante audioconferencia o videoconferencia, evitándose en lo posible las reuniones presenciales o que impliquen desplazamientos a otra localidad”. “Desde CSIF entendemos que no estaría justificada la vuelta de personal docente en esas fecha para los cometidos que se esgrimen”, ha añadido el responsable sindical.

En esta línea, CSIF ha demandado que se active el necesario diálogo social en el seno de la Mesa Sectorial de Educación, para aprobar el Plan de incorporación progresiva, de acuerdo con lo establecido con la base VI del Acuerdo, en el momento oportuno. Además, ha subrayado que aún no están establecidos los plazos de incorporación de las fases 3, 4 y 5 del Acuerdo.

El responsable del Sector de Educación de CSIF Córdoba ha advertido, además, de que “CSIF no dudará en emprender las acciones legales oportunas para que se cumplan todas las medidas de seguridad y protección contempladas en la Ley de PRL, así como los principios y contenidos del Acuerdo pactado en el seno de la

Mesa General Común de Negociación de Función Pública”.

En relación a la incorporación presencial que se produjo el pasado lunes, 18 de mayo, del personal de Administración y Servicios (PAS) y de los equipos directivos de los centros para trámites administrativos, como el proceso de la escolarización, el sindicato ha denunciado en la Mesa Sectorial “la premura, el caos organizativo y falta de medios y equipos de protección para los trabajadores”, con los que se ha producido dicho regreso, así como “la ausencia en muchos centros de medidas de desinfección”. Asimismo, el sindicato ha mostrado su sorpresa ante las manifestaciones vertidas por la Consejería sobre la ausencia de incidentes en dicha reincorporación presencial.

### **Planificación ya de cara al próximo curso**

A juicio de Samir Wahab, la Consejería “debe centrarse ahora en la planificación del próximo curso escolar, a través de una bajada de las ratios y aumento de la plantilla docente, en lugar de planteamientos peregrinos cuyos objetivos no están claros”.

CSIF demanda que se dote a todos los centros de material sanitario, de protección y seguridad; que se establezca qué reducción de ratios y desdobles se necesitan y cuánto profesorado más se precisará. Además, entiende que en ningún caso los docentes han de simultanear labores telemáticas y presenciales que dupliquen la labor docente.

Un programa de refuerzo educativo para el curso que viene, la contratación del personal necesario para apoyos, desdobles, flexibilizaciones curriculares, y dotar a los docentes de medios informáticos adecuados para asumir la posible labor de teletrabajo en la que pudiera verse de nuevo inmerso el profesorado, son otras de las demandas del sindicato de cara al próximo curso, porque “no se puede improvisar todo ello en septiembre, ni cargar sobre el profesorado más de 12 horas diarias de trabajo, como ha tenido lugar en muchos casos durante este último trimestre escolar”.

Por otra parte, otro de los temas que se han abordado en la Mesa Sectorial de este miércoles fue una posible “modulación” en el denominado Concursillo, que constituye el marco en el que se producen las comisiones que solicitan los docentes por conciliación de la vida laboral y familiar.

### **“Ni un paso atrás en conciliación”**

A este respecto, el responsable del Sector de Educación de CSIF Córdoba ha señalado que “desde CSIF hemos expresado nuestro más firme rechazo a que se vea modificado, ya que el Concursillo es un logro histórico que el sindicato obtuvo después de 13 años reivindicándolo frente a la Administración y e incluso frente a otras organizaciones sindicales”. Más de 10.000 docentes en Andalucía se benefician en la actualidad de esta medida y CSIF “no va a permitir ni un paso atrás” en materia de conciliación.

En opinión de la central sindical, no hay que recurrir a modificar el Concursillo para conseguir estabilidad de las plantillas en los centros, “que se alcanza reduciendo la alta tasa de interinidad con la que contamos (20%), a través de ofertas de empleo público masivas y reduciendo la tasa de profesorado provisional que no cuenta con un primer destino definitivo y que supone un 6,20% de la plantilla, entre otras medidas”.

Por otra parte, en relación al objetivo de conferir estabilidad a determinados centros como consecuencia de su singularidad, CSIF ha solicitado que se identifiquen dichos centros y se sometan a valoración y estudio

dichas situaciones en el seno de la Mesa Sectorial. CSIF ha planteado a la Consejería la posibilidad de implementar un incentivo económico para el profesorado que iría aumentando en función del número de años de permanencia ininterrumpida en dichos centros.